



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Siendo las 15:00 horas del 21 de septiembre de 2010, en la Zona "C" del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. I.- Se registraron las siguientes **asistencias**: De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Julieta Octavia Marín Torres, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.

Asimismo, se registraron las **inasistencias** de los CC Diputados: Genaro Mejía de la Merced, Hernán de Jesús Orantes López, Alberto Esquer Gutiérrez y Dora Evelyn Triguerras Durón.

Conforme a la convocatoria, la reunión se desahogó de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- V. Comunicado de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- VI. Agenda Legislativa, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes:
 - 1) Dictamen positivo por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
 - 2) Opinión en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 52 a 56 y 58 de la Constitución Federal;
 - 3) Positivo, por el que es de aprobarse, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, establezca las medidas que favorezcan la protección y conservación de las lenguas indígenas, especialmente aquellas en peligro de extinción.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- VII. Proyecto de informe de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo marzo - agosto 2010
- VIII. Proyecto de programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, 2010-2011
- IX. Ley de Consulta: Avances en el proceso de dictamen e información respecto al programa de actividades de consulta sobre la Ley de Consulta
- X. Conclusiones del Tercer Congreso Nacional de Comunicación Indígena (información)
- XI. Visita de legisladores indígenas del Consejo de Dirección de Pueblos Originarios, de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam (información).
- XII. Información sobre presupuesto indígena 2011
- XIII. Asuntos generales.

DESAHOGO Y ACUERDOS

Fungió como Secretario de la mesa el Diputado Sofío Ramírez Hernández.

Punto Núm. II. Con la asistencia de 24 diputadas y diputados, de un total de 26 integrantes, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al mes de septiembre.

Punto Núm. III. El Diputado Secretario puso a consideración del Pleno el Orden del Día a desahogarse en la presente reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto Núm. IV. El Diputado Secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto Núm. V. El Diputado Secretario dio lectura a los comunicados turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Asuntos Indígenas. El diputado presidente aclara que, previamente, la Secretaría Técnica de la Comisión, ha hecho llegar a los diputados integrantes copia de dichos turnos

Punto Núm. VI. Para el desahogo del numeral 1, la Diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, proponente de la Iniciativa a dictaminar, solicitó se pospusiera la votación del



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

dictamen debido a que, en su opinión no se recoge el “espíritu original de su propuesta”.

Para el desahogo del numeral 2 de este punto el Diputado secretario dio lectura a los puntos más importantes y a los resolutivos de la Opinión Legislativa, los diputados del Grupo Parlamentario del PAN solicitaron que el dictamen quede de primera lectura.

Los diputados Filemón Navarro Aguilar, Domingo Rodríguez Martell, Luis Hernández Cruz, Isabel Pérez Santos y Sabino Bautista Concepción propusieron se sometieran a votación los dictámenes, toda vez que es necesario avanzar en las decisiones que pueden beneficiar a los indígenas.

El Diputado Presidente propone que, no obstante que para efectos del trabajo en comisiones, reglamentariamente no se consideran los pasos de primera y segunda lectura de los proyectos legislativos, y que son del conocimiento de los integrantes desde hace más de sesenta días, en el caso de dos de los proyectos propuestos y treinta días en el caso del otro; se programe para la siguiente Reunión Plenaria la votación de los dictámenes referidos.

El Diputado Secretario puso a votación la propuesta del Diputado Presidente, misma que se aprobó por unanimidad.

Punto VII. Con el propósito de desahogar este punto, el Diputado Secretario dio lectura a los principales puntos del “Informe de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo marzo - agosto 2010” y expresa que con anterioridad el documento se hizo llegar a los integrantes de la Comisión, por lo que somete a votación, en lo general, el citado Informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo observaciones de los diputados en lo particular, el Diputado Presidente declara aprobado en lo general y en lo particular el “Informe de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo marzo - agosto 2010”.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Punto VIII. Para el desahogo de este punto, el Diputado Secretario dio lectura a los principales contenidos del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, 2010-2011, y expresa que con anterioridad el documento se hizo llegar a los integrantes de la Comisión, por lo que somete a votación, en lo general, el citado Informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo observaciones de los diputados en lo particular, el Diputado Presidente declara aprobado en lo general y en lo particular el “Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas, 2010-2011”.

Punto IX. Para abordar este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente hace mención que en la carpeta de trabajo de la reunión, se encuentra un informe de las actividades realizadas, coordinadamente con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, y que, después de 17 reuniones de trabajo técnico, se concluyó y se presenta como producto un Anteproyecto de Dictamen, que será el instrumento sustantivo sobre el que se realizará la consulta a pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, así como a especialistas y académicos.

El Diputado Presidente explica sobre las dificultades para conseguir el presupuesto para realizar el proceso de consulta originalmente planteado y, en función de ello, presenta un proyecto de calendario para la realización de foros.

La Diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz propone que se complemente el calendario de Foros con una columna donde se incluyan los responsables de los foros, que deberán ser los diputados y senadores originarios de los estados donde se realizará cada Foro.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría Técnica para que, en coordinación con su homóloga de la Cámara de Senadores, se asignen los diputados y senadores responsables de los Foros.

Punto X. Este punto se desahogó mediante la lectura, por parte del Diputado Secretario, de los aspectos principales de las Conclusiones del Tercer Congreso Nacional de Comunicación Indígena y sus anexos.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Punto XI. Este punto se atendió a través de la lectura, por parte del Diputado Secretario, del informe sobre la visita de legisladores indígenas del Consejo de Dirección de Pueblos Originarios, de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam”.

Punto XII. Para el desahogo de este punto, el Diputado Secretario, leyó la ficha técnica sobre el presupuesto indígena incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, incluida en la carpeta de trabajo. El Diputado presidente realizó comparaciones entre la propuesta de lo aprobado para el 2010 y lo que se propone para el 2011; destaca la disminución para la CDI y la falta de desglose del presupuesto “transversal”, por parte de la SHCP.

Las diputadas María Isabel Pérez Santos e Hilaria Domínguez Arvizú, así como los diputados Sofío Ramírez Hernández, Filemón Ramírez Navarro y Domingo Rodríguez Martell, expresaron su inconformidad por el trato recibido por el titular de la CDI y la falta de atención a sus propuestas y a las demandas de los pueblos y de transparencia en el uso de los recursos. Particularmente se expresaron las siguientes propuestas: la Diputada Pérez Santos, que el PIBAI pase al Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el Diputado Ramírez Hernández, que se etiquete el PIBAI, como se hace con el programa carretero del Ramo de Comunicaciones y Transportes, que se cite al titular de la CDI para tratar el tema y que se rediseñe el esquema de atención a los pueblos indígenas, de todos los programas de la CDI.

En relación con lo anterior, se acordó citar a comparecer al titular de la CDI en el marco de la glosa del 4º Informe de Gobierno y de la discusión del presupuesto 2011.

Punto XIII. Aunque no se registraron Asuntos Generales, en su intervención, el Diputado Filemón Navarro invita a dos encuentros de pueblos y organizaciones indígenas, uno el 24 de septiembre y, otro, el 15 y 16 de octubre, en el Estado de Guerrero.

El Diputado presidente dio por concluida la reunión, a las 18:00 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.



Comisión de Asuntos Indígenas

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS,
CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

FIRMA

PRESIDENCIA

DIP. TEOFILO MANUEL GARCÍA CORPUS

SECRETARIOS

DIP. JOSÉ OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ

DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN

DIP. MARÍA ISABEL PEREZ SANTOS

DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

DIP. MARÍA FELICITAS PARRA
BECERRA

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA
SÁNCHEZ

DIP. FILEMÓN NAVARRO AGUILAR